

RESOLUCIÓN EXENTA N°376/

Santiago, 25 de junio de 2012.

VISTOS:

Lo dispuesto en el Decreto N°676/2009; la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 250 de 2004, del Ministerio de Hacienda; lo establecido en la Resolución N° 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO:

1°.- Que se requiere adquirir insumos específicos: 01 unidad de Kit 1179101k-Express 1step SSIII QPCR, 05 unidades DNTP SET, 05 unidades Platinum Taq DNA.

2°.- Que dichos insumos permitirán realizar ensayos en el marco del Proyecto de Investigación Desarrollo Salmónidos Código D09I1030. Poseen una concentración conocida de cada elemento a utilizar para las distintas reacciones, motivo a considerar al momento de estandarizar y validar los ensayos ya que es necesario suplementar las reacciones en forma múltiple para que puedan realizarse de manera exitosa.

3°.- Que el proveedor mencionado, ofrece productos que no producen ningún tipo de reacción cruzada, además asegura el stock y despacha en los tiempos estimados a la ciudad de Puerto Montt.

4°.- Que se cuenta con disponibilidad presupuestaria.

5°.- Que por las razones expresadas procede acudir a la contratación directa, de conformidad con lo establecido en los artículos 8° letra g) de la Ley N° 19.886 y artículo 10 N°7 letra k) de su reglamento, aprobado por Decreto Supremo N°250 de 2004, del Ministerio de Hacienda.

R E S U E L V O:

1°.- **AUTORIZÁSE** el trato directo con **SOCIEDAD ROJAS Y GUERRERO LTDA (GENESYS CHILE LTDA)**, RUT N°77.453.910-7.

2°.- La Facultad de Ciencias Agronómicas de la Universidad de Chile pagará un monto de **\$3.152.072** impuestos incluidos.

3°.- **IMPÚTESE** a otros gastos del presupuesto universitario vigente.

4°.- **REMÍTASE** la presente resolución a la Contraloría Interna de la Universidad de Chile para su control de legalidad.

5°.- **PUBLÍQUESE** la presente Resolución en el Sistema de Información de la Dirección de Compras y Contratación Pública.

Anótese y publíquese

MARCO SCHWARTZ MELGAR
DECANO (S)

Distribución:

1. Contraloría Interna
2. Depto. de Adquisiciones, Facultad de Ciencias Agronómicas Universidad de Chile

MSM/AVM/avm